

# FASE FINAL

---

*Aprendizaje Basado en Proyectos  
(ABP)*

# VISIONADO

---

- Vídeos que nos aconsejó el asesor Rafael Grimaldo.
- [https://www.youtube.com/watch?v=W9aalxJGy\\_Y](https://www.youtube.com/watch?v=W9aalxJGy_Y)
- <https://www.youtube.com/watch?v=P3AlHfHsd1c>
- <https://www.youtube.com/watch?v=yU3uo9X6lzw>
- <https://www.youtube.com/watch?v=pagwE8BYJKY>
- <https://www.youtube.com/watch?v=r9jXmI-jnTo>
- <https://www.youtube.com/watch?v=0SzNHcJmUj8>

# MEMORIA FINAL

---

## ➤ ¿Qué dicen las Instrucciones de 28 de agosto?

### **INSTRUCCIONES 28 DE AGOSTO DE 2018 DE LA DIRECCIÓN GENERAL INNOVACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN CENTRO PARA EL CURSO 2018/2019.**

#### **D) Fase final.**

1. Los centros del profesorado, durante los meses de mayo y junio, deberán acompañar a los centros en sesiones de reflexión y análisis para la evaluación del proyecto, que formarán parte de la detección de necesidades formativas del centro para el próximo curso. Asimismo se recordará la obligatoriedad de la encuesta de evaluación de la actividad en el sistema de gestión Séneca-CEP por parte del profesorado participante.
2. Durante el mes de junio, el asesor o asesora responsable emitirá un informe final de evaluación del proceso formativo en el portal Séneca-CEP, que determinará la certificación de los participantes del mismo.

# CERTIFICACIONES

---

## ➤ Certificación en torno a 30 horas y 40 h. la coordinadora.

1. En los proyectos de formación en centro con valoración positiva del Centro del Profesorado, la participación se certificará entre 30 y 80 horas, y la coordinación entre 40 y 90 horas. Si el centro participara en el programa Escuelas Mentoras, bien

## ➤ Certificación individual.

2. El carácter colectivo de esta modalidad formativa no excluye la posibilidad de la evaluación individual de los resultados obtenidos. En este sentido, todas las personas que participan en el proyecto, incluida la coordinación del mismo, deberán valorarse según su grado de implicación, la consecución de objetivos previstos y por su contribución al trabajo del grupo, lo que determinará el número de horas de formación que se le reconozcan y certifiquen. Para esta valoración se deberá tener en cuenta todo el proceso de autoformación, en el que se incluye el trabajo desarrollado en la comunidad de Colabor@.

**GRACIAS**

